En la Muy N. y muy leal Ciudad de Lorca en Veinte y Cinco dias del Mes de Julio de Mill y Setezientos y Quarenta años se Juntaron a Ayuntamiento los Sres. Lorca Justizia y Regimiento en Sala de Ayuntamiento Para Conferir Cosas del Servicio de Su Mag.d y Bien de la Republica y a Saber El R.do Lic.do Dn. Simon Ricardo de Rueda Corregidor de Dicha Ciudad y los Sres. Don Juan Xavier y Don Diego Alburquerque Alcaldes Ordinarios Don Alonso de Aguilar y Don Diego de Alcaraz Regidores Don Juan Ruiz de Don Pedro Fajardo Don Diego Fernandez de Alcaraz y Joseph Thomas Marin Alguacil Mayor y Don Andres de Lorca y Diaz Marin Fajardo Alcaldes de la Santa Hermandad

Almadraba

Y Puesta a Ayuntamiento se Confirio En Razon de la Peticion dada Por Pedro Pellin En nombre de los Arrendadores de las Almadrabas de Lopera y Cala Baxadina dijo Se hizo Relacion En este Ayuntamiento de Diez de Enero de este presente año de Setezientos y Quarenta y Quatro Para Tomar Resolucion sobre ello Para lo qual se Mandaron Juntar todos los Capitulares y Diputados de Mar y Tierra y Personeros del Comun Para que Informados de lo que mas Combenga, Resuelvan lo que Mejor Parezca, Y Abierto el Ayuntamiento Por el Sr. Dn. Juan Xavier Regidor y Cap.n de la Compañia de Caballos de esta Ciudad dijo Que Combiene en la Renovacion de dicho Asiento Con las Condiciones Siguientes

Heladas

1.ª Que Haya de Suministrar y Suministre el Asentista en dicha Ciudad y Partido todo el Hielo que Necesitare para el Consumo de Ella y Partido Por todo el Mes de Agosto de cada un año Sin Limitacion alguna

2.ª Que Haya de Suministrar y Suministre el Asentista en dicha Ciudad y Partido todo el Hielo que Necesitare para el Consumo de Ella y Partido Por todo el Mes de Agosto de cada un año Sin Limitacion alguna

3.ª Que Haya de Suministrar y Suministre el Asentista en dicha Ciudad y Partido todo el Hielo que Necesitare para el Consumo de Ella y Partido Por todo el Mes de Agosto de cada un año Sin Limitacion alguna

4.ª Que Haya de Suministrar y Suministre el Asentista en dicha Ciudad y Partido todo el Hielo que Necesitare para el Consumo de Ella y Partido Por todo el Mes de Agosto de cada un año Sin Limitacion alguna

5.ª Que Haya de Suministrar y Suministre el Asentista en dicha Ciudad y Partido todo el Hielo que Necesitare para el Consumo de Ella y Partido Por todo el Mes de Agosto de cada un año Sin Limitacion alguna

6.ª Que Haya de Suministrar y Suministre el Asentista en dicha Ciudad y Partido todo el Hielo que Necesitare para el Consumo de Ella y Partido Por todo el Mes de Agosto de cada un año Sin Limitacion alguna

7.ª Que Haya de Suministrar y Suministre el Asentista en dicha Ciudad y Partido todo el Hielo que Necesitare para el Consumo de Ella y Partido Por todo el Mes de Agosto de cada un año Sin Limitacion alguna

8.ª Que Haya de Suministrar y Suministre el Asentista en dicha Ciudad y Partido todo el Hielo que Necesitare para el Consumo de Ella y Partido Por todo el Mes de Agosto de cada un año Sin Limitacion alguna

9.ª Que Haya de Suministrar y Suministre el Asentista en dicha Ciudad y Partido todo el Hielo que Necesitare para el Consumo de Ella y Partido Por todo el Mes de Agosto de cada un año Sin Limitacion alguna

10.ª Que Haya de Suministrar y Suministre el Asentista en dicha Ciudad y Partido todo el Hielo que Necesitare para el Consumo de Ella y Partido Por todo el Mes de Agosto de cada un año Sin Limitacion alguna